



Resolución Directoral

Lima, 29 de Mayo de 2020

VISTO: El expediente Administrativo Registro N° 15538-2020, que contiene el Memorándum N° 133-2020-DG-HNDM, de fecha 29 de mayo de 2020, mediante el cual la Dirección General solicita la elaboración del proyecto de resolución directoral para la propuesta efectuada en el Oficio N° 122-2020-OEA-HNDM por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración para la designación del Abg. Hiro SHIMABUKURO COLLAZOS, como Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 015-2020-MINSA, se delega durante el año fiscal 2020, entre otros, a los/las Directores Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre la acción de personal de Designación en cargo de confianza o de libre designación;

Que, el numeral 3.1, del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, precisa que al término de la Designación el servidor reasuma las funciones del nivel que le corresponde, para lo cual deberá reservarse su plaza de carrera. De no pertenecer a la carrera, al darse por terminada la confianza, concluye la relación con el Estado;

Que, mediante Resolución Directoral N° 233-2018/D/HNDM, se aprueba el reordenamiento del Cuadro para la Asignación de Personal (CAP-P) 2018, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, a través del circular N° 011-2019-OGGRH-OARH-EIE/MINSA, de fecha 18 de enero del 2019, señala entre otros, que toda designación y encargo deberán contener su respectiva documentación a efectos de evitar observaciones y/o devoluciones; y de la misma forma precisa que para casos donde el nivel remunerativo sea igual a los niveles F-1, F-2 y F-3, esta deberá ser resuelta con acto resolutivo de la misma entidad;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 403-2016-/IGSS, de fecha 10 de junio del 2016, se designó al Sr. Marcos Temístocles MENDOCILLA ALVAREZ, Nivel F-3, en el cargo de Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Informe N° 1040-2020-OL-HNDM, de fecha 08 de mayo de 2020, el Sr. Marcos Temístocles MENDOCILLA ALVAREZ, comunica a su superior que a partir de la fecha se acoge a la medida decretada por el gobierno mediante Resolución Ministerial

Nº 084-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico para la atención y manejo Clínico de casos de COVID -19;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 069-2020/D/HNDM, de fecha 14 de mayo de 2020, se encarga las funciones de Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, al Servidor Civil Alejandro Williams URIBE PINADO, en adición a sus funciones como coordinador del Equipo de Programación;

Que, mediante documento de Visto, la Oficina Ejecutiva de Administración propone la designación del Abg. Hiro SHIMABUKURO COLLAZOS, como Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Informe Técnico Nº 064-2020-OP-Nº 054-ESCYR-HNDM, de fecha 28 de mayo de 2020, la Jefa (e) de la Oficina de Personal, concluye entre otros que: Se da conformidad al Curriculum Vitae documentado de don Hiro SHIMABUKURO COLLAZOS, evidenciándose que cumple con los requisitos mínimos del perfil establecido en el documento de gestión interno de nuestra Entidad; se verifica que el personal propuesto no se encuentra en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles; se verifica que el Servidor Civil propuesto no se encuentra en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos;

Con las visaciones del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración; y, de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido la Resolución Ministerial Nº 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Resolución Viceministerial Nº 001-2020-SA/DMV-PAS, de fecha 17 de enero del 2020, que renueva a partir del 1 de enero de 2020, entre otros, el encargo puesto como Directora General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al Médico Cirujano Rosario del Milagro Kiyohara Okamoto;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida la designación del Sr. Marcos Temístocles MENDOCILLA ALVAREZ, Nivel F-3, en el cargo de Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", dándole las gracias por sus servicios prestados

Artículo 2º. - Dejar sin efecto la encargatura del Servidor Civil Alejandro Williams URIBE PINADO, aprobado con Resolución Directoral Nº 069-2020/D/HNDM, de fecha 14 de mayo de 2020.



Resolución Directoral

Lima, 29 de Mayo de 2020

Artículo 3°. – DESIGNAR al Abg. Hiro SHIMABUKURO COLLAZOS, como Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-3, del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

Artículo 4°.- La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dr. ROSARIO DEL ROSARIO KIYOHARA OKAMOTO
Directora General (e)
C.O. 75080 R.N.E. 12181

RDMKO/JJMA/ELVF

C.c.:

- Dirección General.
- Dirección Adjunta.
- Ofc. Ejecutiva de Administración.
- Ofc. Asesoría Jurídica.
- Ofc. Estadística e Informática
- Ofc. de Control Interno.
- Archivo.